GOBIERNO DE PUERTO RICO
COMISIÓN APELATIVA DEL SERVICIO PÚBLICO
PO BOX 41149
SAN JUAN, PUERTO RICO 00940-1149
TEL. (787) 723-4242/FAX (787) 723-4699

3 de abril de 2012

MEMORANDO INTERNO NÚM. CASP MI-2012-2

A: **Todo el Personal de la CASP**

DE: **Laudelino F. Mulero Clas**
Presidente

ASUNTO: **ESTACIONAMIENTOS**

A partir del 1ro de febrero de 2011 la Comisión de Relaciones del Trabajo del Servicio Público arrendó el 2do piso del Edificio CEM con el propósito de acomodar el personal y el inventario de las oficinas de Hato Rey. Dicho arrendamiento provee nueve (9) estacionamientos adicionales. De estos, se suman cinco (5) a los ya tres (3) estacionamientos disponibles no ocupados, para un total de ocho (8) estacionamientos.

Este sobrante se concederá a los empleados de la CASP por antigüedad[1] siguiendo el orden ya establecido por la antigua CRTSP pero intercalando los empleados de la antigua CASARH, por un periodo de dos (2) meses, **hasta el 1 de junio de 2012**. Tan pronto finalice este periodo, favor de entregar la tarjeta de acceso para el próximo grupo al Sr. Carlos M. Bermúdez Torres.

Comenzando el *4 de abril de 2012 al 1 de junio de 2012*, los siguientes empleados disponen de estacionamiento:

Nombre del Empleado	Automóvil	Núm. Tarjeta	Núm. Estacionamiento
Glenda L. Marrero	Nissan/Rogue	171	41-42
Hilca J. Cotto Olique	Toyota/4Runner	179	43-44
Nilda Ayala Maldonado cedido a Ciamara Torres	Toyota/Corolla	145	41-42
Nilmarie Burgos Sálamo	Ford/Escape	042	43-44
Maritza S. Questell Montes	Jeep/Compass	066	49-50
Elvializ Morales Montalván	Nissan/Pathfinder	048	45-46
Noel A. Hernández López	Mazda/B3000	045	45-46
Beatrice Ríos Martínez cedido a Pedro I. Garcia	Ford/Explorer	185	49-50

En San Juan, Puerto Rico, a 3 de abril de 2012. Este Memorando Especial entrará en vigor de inmediato.

---

[1] La antigüedad se calcula desde que el empleado comenzó a trabajar en la JASAP, la CASARH, la CRTSP o la CASP.